



**CITACIÓN Y REFERENCIAS
CON EL ESTILO APA 2020:
PRONTUARIO CRÍTICO PARA
LA ESCRITURA ACADÉMICA**

**Dr. Marco Antonio Rigo Lemini
Marzo 2022, Ciudad de México**



Agradecimiento

A todos aquellos que realizaron sugerencias para la primera versión, del 2013. Y a quienes amablemente participaron en la validación de este Prontuario. En orden alfabético:

Barba Fernández Martha, Carlos Guzmán Jesús, Castillo Méndez Alejandra, Fernández Espinosa Laura, Hernández Rojas Gerardo, López Juárez Mara, Memun Zaga Susana, Ruiz Gleason Alejandra, Toledo Cortina Paulina, Torres Maldonado Alfonso y Verver Bastarrachea Nancy.

Por anticipado también, a quienes lo empleen y lo difundan.

NOTA IMPORTANTE

Se sugiere no editar este PDF (por ejemplo, introduciendo notas, marcas o comentarios) porque puede alterarse la navegación por hipervínculos.

Para citar, referir y descargar el presente material:

Rigo, M.A. (2022). *Citación y referencias con el estilo APA 2020: prontuario crítico para la escritura académica*. En Portafolio electrónico docente [sitio web personal]. <https://marcorigo.com/enlaces>

Esta recopilación didáctica de libre acceso se acoge a los preceptos de uso leal (fair use) reconocidos por la Ley Federal de Derechos de Autor (INDAUTOR, 2020, art. 148) y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Monroy, 2009).

Cualquier sugerencia será bienvenida en: marcoantoniorigo@prodigy.net.mx

Sobre el autor

Profesor e investigador en temas educativos desde hace más de 40 años, ha colaborado en la realización de innumerables trabajos de tesis en Licenciatura y Posgrado. Además, ha publicado diversos libros y artículos sobre la temática pedagógica. Por todo lo anterior, ha sido usuario frecuente de la criteriología propuesta por la APA, a la vez que asesor y consultor sobre la misma.

En la actualidad, desempeña actividades académicas principalmente en la Facultad de Psicología de la UNAM y en la Facultad de Educación de la Universidad Anáhuac México.

Contenido



Consideraciones iniciales .. 4

Visión panorámica .. 8

Índice de
consulta rápida .. 13

Ideas rectoras y
casos particulares .. 14

REFERENCIAS

Índice de consulta rápida .. 31

Ideas rectoras y
casos particulares .. 32

Material de apoyo complementario .. 59

CITACIÓN

Consideraciones
finales .. 60

Fuentes .. 61

Anexos

Valoración del plagio .. 63

El caso de Tablas y Figuras .. 68

Gestores bibliográficos .. 70

APA 2010 vs 2020 .. 72

Consideraciones iniciales



Estimada lectora, estimado lector:

[Ir al Índice general](#)

Este texto se considera a sí mismo un **Prontuario crítico**.

Prontuario porque pretende ser material útil para una rápida consulta, que resuelva la mayoría de los casos en que debemos citar o referir documentos académicos dentro del ámbito de la Psicología o de la Educación. Una herramienta relativamente sencilla y accesible que de ninguna manera aspira a la exhaustividad, dada la enorme cantidad de variantes y especificidades que pueden manifestarse en la citación y referenciación de documentos.

Crítico porque presta esta ayuda de manera razonada y reflexiva, sin perder de vista que a todo cuerpo normativo le subyace un espíritu, una intencionalidad, y que esto último es siempre lo más relevante. Creemos que la citación y referenciación han de realizarse de manera técnicamente competente, pero sobre todo con un profundo sentido ético y de responsabilidad profesional.

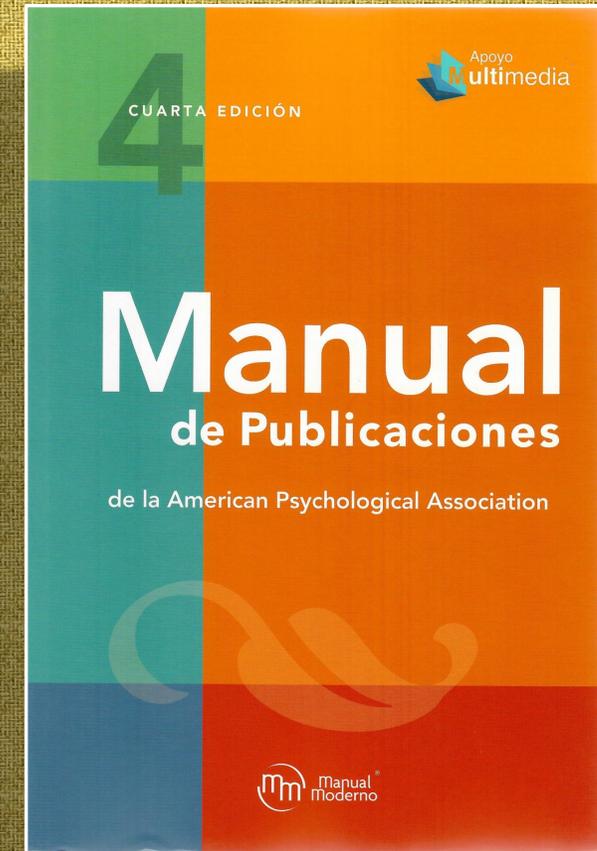
El lector puede utilizar este Prontuario obedeciendo a una razón más bien práctica, para la solución expedita de alguna duda sobre citas o referencias. Pero también para reflexionar con cierto detenimiento en torno a los motivos que justifican la existencia de una normatividad sobre esta materia, a fin de emplearla de modo estratégico pensando en todo momento en el beneficio de sus potenciales lectores y en el reconocimiento de aquellos que le han inspirado intelectualmente.

En todo caso, cualesquiera que sean sus motivos: **¡Bienvenido!**

Consideraciones iniciales



Documento fundamental
Manual de Publicaciones de la
American Psychological
Association (APA),
séptima edición en inglés (2020),
cuarta en español (2021).



Consideraciones iniciales



¿Qué entendemos por cita?

La recuperación literal o interpretativa de la idea de otro autor en el propio texto, así como la acreditación de autoría correspondiente.

¿Qué entendemos por referencia?

La información relativa a un documento, obra, producción o medio, para su posible localización por el lector.

¿Por qué conviene elaborar citas y referencias? ¿Por qué de manera sistemática y respetuosa? ¿Por qué hacerlo fundamentándonos en una normatividad común? ¿Y por qué la de APA en particular?

Esencialmente, por cuatro razones (APA, 2021, XVII):

- a. Se favorece una adecuada **cooperación intelectual** entre el autor y sus fuentes, entre el autor y sus lectores e incluso entre las obras citadas y quienes leen el texto en que éstas aparecen. Cooperación que ha de conseguir un razonable balance entre las elaboraciones originales del que escribe y los aportes recibidos desde los otros, desde el exterior.
- b. Se promueve una relevante **ética de trabajo** a través de la cuidadosa selección de las fuentes, su juiciosa reproducción e interpretación, una transparente atribución de autoría y una referenciación que facilite a los lectores la recuperación expedita de las obras citadas.
- c. Al disponer de una **criteriología compartida** se regula y se consigue una relativa homogeneidad técnica en la comunicación escrita entre los miembros de una comunidad, lo que favorece su dimensión comunicativa.
- d. La normatividad de la APA para citas y referencias **se ha diseminado de manera muy amplia**, particularmente en las áreas de la Psicología y la Educación, ya que tiene una larga tradición a la vez que se le considera tanto completa como práctica.

Consideraciones iniciales



[Ir al Índice general](#)

Conviene tener presente que:

- En este Prontuario se realiza una **interpretación** de la normatividad para la citación y referenciación de documentos que, aunque intenta guardar fidelidad con relación a la propuesta original de la APA, debe ser contrastada con aquella cuando se requiera un acercamiento inequívoco a todas sus pautas y prescripciones, un conocimiento más preciso de todas sus variantes.
- El Manual de Publicaciones concierne tanto a la escritura **científica** como a la **académica**, e incluso a la **profesional**. Grosso modo, la primera remite a la producción de artículos de investigación y de difusión del saber disciplinario. La segunda a tesis, libros o escritos académicos diversos y la tercera, a proyectos e informes de trabajo.
- Se trata de una obra desarrollada en el contexto de una realidad cultural **distinta a la latinoamericana**, lo que en algunas ocasiones obliga a adaptarle de manera pertinente a nuestros propios usos y costumbres, a nuestras prácticas y nuestras posibilidades.
- La normatividad de la APA incluye tanto reglas como valores que les dan sentido. Comparte además modelos generales y pautas específicas para citar y referir. Sugerimos prestar atención especialmente al **espíritu** de la normatividad y a sus **generalidades**, antes que a las reglas y las especificidades.
- Por lo dicho, es recomendable emplear esta normatividad de manera **racional y flexible**, no automática y rígida, adecuándole a las diferentes situaciones en que se considere su empleo.

Visión panorámica



Citación y referenciación implican cuatro procesos fundamentales:

[Ir al Índice general](#)

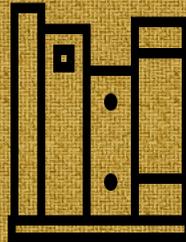


Visión panorámica



Selección de las fuentes

¿Quiénes son citables?



Regresar

Tomamos la decisión de citar cuando:

- Reconocemos **la influencia** de un autor sobre nuestras ideas...
- deseamos que éstas sean **sustentadas** en una fuente autorizada...
- intentamos **contrastarlas** con opiniones diversas.

*En la medida de lo posible y de lo necesario, recomendamos procurar que las obras, medios o autores citados **se manifiesten:***

- Relevantes y pertinentes a la temática.
- Fiables, internamente coherentes y empíricamente fundamentados.
- Comprensibles, cuidadosos en lo comunicativo y lo lingüístico.
- Precisos, a menos que cierta ambigüedad resulte inevitable.
- Suficientes y económicos en su conjunto.
- Replicables, susceptibles de someterse a contrastación.
- Vigentes, actuales, si esto se considera imperativo.
- Libres de sesgos, si expresamente esto es deseable.

*Se sugiere **evitar o minimizar** la citación de fuentes:*

- Carentes de datos fundamentales para la referenciación.
- Cuya recuperación sea prácticamente inviable.
- Volátiles, cambiantes.
- Ubicadas en sitios de dudosa procedencia, no identificables.
- Sin respaldo institucional, editorial, académico, científico o gremial.
- Solitarias, aisladas del soporte de un Proyecto reconocible.

Visión panorámica



Recuperación de la información

¿Cómo reproducir o interpretar en la citación?



Regresar

Algunas sugerencias...

En la citación textual:

- Recurrir a la literalidad cuando la expresión de un argumento tomado de otro autor ha de ser cuidadosamente respetada o se considera difícilmente mejorable.
- Asegurar una reproducción fiel de las ideas o los argumentos citados.
- Comunicar al lector cualquier distorsión introducida por el que escribe.
- Evitar un uso reiterado o extensivo de citas literales tomadas de otros autores e incluso de sí mismo, para no comprometer la originalidad de nuestro trabajo.
- Acreditar siempre la autoría de una idea textualmente reproducida.

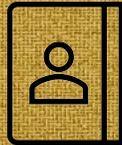
En la citación interpretativa:

- Limitar juiciosamente la recuperación de ideas externas, a fin de manifestar la creatividad que consideramos o se considera deseable.
- Versionar el planteamiento de otro autor parafraseándole, cuando ello denote una necesaria comprensión o se traduzca en una mejora comunicativa con relación a la idea original.
- Procurar que la paráfrasis de un argumento no traicione su sentido real.
- Comunicar al lector con claridad en el caso de que la paráfrasis modifique o resignifique la argumentación original.
- Acreditar debidamente la autoría de un argumento, aunque solo se parafrasee (v. Anexo sobre Plagiarismo, cómo detectarlo e impedirlo).

Visión panorámica



*Atribución
de autoría*



*Conformación
de las
referencias*



*¿Cuál es la
lógica de
estos
procesos?*

Regresar

**Cita en el texto: nos
dice quién, cuándo
y en qué parte de
una fuente**

Permite ir a...



Referencia

Facilita ir a...



**Acervo (biblioteca,
librería, banco de
datos, Internet,
etc.)**

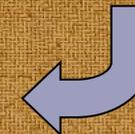
E incluso hasta el...



**Fragmento
original citado**

**Fuente, medio,
documento**

Y de ahí llegar a...

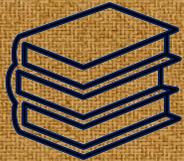


Visión panorámica



[Ir al índice general](#)

En resumen, **el espíritu de esta normatividad** favorece que el autor de un texto académico, profesional o científico:



- Seleccione adecuadamente sus fuentes...
- recupere desde ellas información pertinente...
- fundamente de manera clara y manifiesta su propia argumentación...
- comunique claramente con quién ha reflexionado sobre un tema...
- nos invite a reflexionar con tales autores...
- y posibilite llegar a ellos y a sus argumentos de manera relativamente sencilla...
- para que se realice así una actividad intelectual ética y auténticamente cooperativa.

Citación: índice de consulta rápida



Localice el caso requerido pulsando en el inciso correspondiente:

[Ir al Índice general](#)

Variantes fundamentales:

1. Modelo general para la citación.
2. Cita textual o de paráfrasis.
3. Cita narrativa o parentética.
4. Cita textual corta o larga (en bloque).
5. Cita primaria o secundaria.
6. Partes específicas de una fuente.
7. Material en Internet no paginado.
8. Cita de varias obras.

Variantes autorales:

9. Cita con uno o varios autores.
10. Cita repetida.
11. Autores grupales o corporativos.
12. Obras diferentes con mismo autor y fecha.
13. Cita sin autor reconocible.

Materiales con disponibilidad limitada pero citables y referenciables (se consignan en Referencias):

14. Cita de tesis inédita o no publicada.
15. Publicaciones con acceso no abierto.
16. Cita de obra inédita (en proceso editorial).
17. Documentos disponibles en ventanilla o intranet institucional.

Materiales con disponibilidad mínima o nula, citables pero no referenciables (no van a Referencias):

18. Comunicaciones personales:

- Apuntes de clase o presentaciones no publicados e indisponibles en la Red.
- Documentos en intranet o plataformas LMS.
- Documentos de circulación organizacional interna.
- Contribuciones en congresos (ponencias, carteles, simposios, etc.), conferencias y charlas no publicadas y sin presencia en Internet.
- Material en redes sociales (Facebook, Twitter, etc.) con acceso restringido.
- Cartas, correos y mensajes electrónicos, etc.
- Entrevistas personales, etc.

Otros materiales citables pero no referenciables:

19. Datos obtenidos de participantes en la investigación.
20. Epígrafes.
21. Menciones generales.
22. Caso especial: Tablas y Figuras.

Ajustes en la citación:

23. Modificaciones en cita que no requieren explicación.
24. Modificaciones en cita que requieren explicación.

Citación: ideas rectoras



[Ir al Índice general](#)

- Cite las fuentes que hayan **influido directa o indirectamente** en su trabajo, cuando **reproduzca textualmente** una idea o cuando **requiera soporte** con relación a un argumento.
- Cite preferentemente **documentos**, materiales permanentes físicos e impresos, digitales y electrónicos, que vehiculan información, que tienen un carácter relativamente unitario (por autor, fecha y temática) y que están relativamente acotados en su extensión. Eventualmente, cite contenidos digitales no documentales así como producciones orales o textuales aisladas, y procure **minimizar la citación de contenedores** de documentos por sí solos (sitios web, catálogos, bases de datos o directorios bibliográficos, redes sociales, etc.), que pueden dar lugar a referencias más bien inespecíficas y con precariedad informativa.
- Prefiera las **fuentes primarias** y utilice con moderación las secundarias.
- Evite la **excesiva o la escasa** citación. El número de fuentes que cite en su escrito depende en buena medida de la intencionalidad que éste tenga. En la mayoría de los textos, procure citar **una o dos** de las fuentes más representativas para cada punto clave.
- Recuerde que todo lo citado **ha de aparecer en Referencias**, excepto las comunicaciones personales y algunos casos especiales que hemos consignado en el Índice de Consulta rápida. Por su parte, todo lo que aparece en Referencias **ha de estar citado** al menos en una ocasión dentro del texto.
- Evite el **plagio** (reproduciendo excesivamente las ideas de otro, negándole o atribuyéndole inadecuadamente la autoría correspondiente), así como el **autoplagio** (reproduciendo excesivamente las propias ideas o comunicándoles como inéditas sin serlo).
- En la citación de documentos o fuentes, hemos distinguido 3 niveles de disponibilidad:
 - Plena:** los materiales son relativamente fáciles de recuperar porque se encuentran al alcance del público en general (en Internet, librerías, bibliotecas, etc.) y esta recuperabilidad es razonablemente duradera.
 - Limitada:** los materiales presentan dificultades para su recuperación, pues solo están disponibles en una intranet, biblioteca institucional, base de datos de acceso restringido, etc.
 - Mínima o nula:** los materiales son prácticamente inaccesibles al público en general.

Como se ha establecido en el **Índice de consulta rápida** de la página precedente, en los tres casos los materiales son citables pero solo pueden ir a Referencias en los dos primeros.

Citación: modelo general



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

La información asociada a la cita permite:

- Saber **quién y cuándo dijo qué** (sin distraer demasiado al lector).
 - Localizar fácilmente los **datos del documento** en que tal idea aparece.
 - Si se trata de una cita textual, ubicar el **lugar preciso** del documento en que puede leerse la idea.
- Autor:** si es individual y no se confunde con otro, solo el primer apellido; si es corporativo, evitar el uso exclusivo de abreviaturas la primera citación, a menos que resulten sobradamente conocidas.
 - Fecha:** año, temporada, semestre, trimestre, día, mes y año, etc. según corresponda. De no existir: s.f.
 - En citas textuales: **ubicación precisa** de la idea o el argumento citado (página, sección, párrafo, inciso, diapositiva, segmento temporal, etc.).

Este formato vale para casi todas las producciones: libros, tesis, capítulos, artículos, sitios web, documentos electrónicos, blogs, videos, audios, etc. con la notable excepción de las comunicaciones personales y de algunos casos especiales.

Ejemplos:

Autor	Fecha	Ubicación precisa
García	2008	p. 25
OMS	Mayo del 2008	pp. 30-31
Secretaría de Educación Pública	5 de mayo del 2008	Diapositiva 7

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Cita textual o directa. Se reproduce literalmente una idea. Si la cita es corta, se usan comillas para enfatizar que se trata de una reproducción fiel de lo que dice el autor citado. Resulta obligado señalar el fragmento específico del documento en que puede hallarse la idea, sea una página, un párrafo, una sección, un intervalo temporal, etc.

Pérez (2014, p. 84) afirma que “El acoso escolar implica una agresión”.

Cita de paráfrasis. Se reproduce una idea en palabras del que escribe. Conviene hacer todo lo posible para que la reproducción no traicione el sentido original de la idea citada.

De acuerdo a Pérez (2014), frecuentemente se piensa que el acoso escolar es una cuestión menor o prescindible.

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Cita narrativa. Fecha y ubicación precisa van entre paréntesis. Nótese que solo aparece el primer apellido del autor citado y que el punto final va después de las comillas.

Pérez (2014, p. 84) afirma que “El acoso escolar implica siempre una agresión”.

Cita parentética. Toda la acreditación de autoría va entre paréntesis. Nótese que no se emplea el signo de dos puntos antes de la cita textual.

Se afirma que “El acoso escolar implica siempre una agresión” (Pérez, 2014, p. 84).

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Cita textual corta (hasta 40 palabras). Se entrecomilla y va dentro del texto normal.

Borges (1985, p. 27) solía decir que “uno se parece a sí mismo”, lo que aparenta ser una definición metafórica de la identidad.

Cita textual larga o en bloque (más de 40 palabras). Se redacta en un párrafo aparte, con sangría izquierda de una pulgada y a doble espacio. No se entrecomilla. Si se desea parentética, la atribución de autoría va entre paréntesis al final. No añade un punto al terminar la cita.

Borges (1985) dijo alguna vez:

No me precio de las páginas que he escrito, sino de las que he leído. Frente a mis ojos, mientras me fue posible la lectura, desfilaron los clásicos de la literatura universal. A todos los disfruté. Consumí días enteros de mi juventud leyendo a los grandes autores (p. 90)

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Cita primaria. Reporta contenido original, tomado de la fuente en que fue concebido. Puede ser una recuperación literal o interpretativa, pero no pasa por intérpretes o mediadores del contenido primigenio.

García (2019) plantea que el confinamiento obligado por la pandemia ha traído consigo cambios inevitables en la educación escolarizada.

Cita secundaria. Reporta contenido en que se utiliza la cita que otro autor ha realizado. Sugerimos cuidar la sintaxis, para que no se confunda el autor original con quien ha interpretado sus argumentos. Sugerimos limitar su uso.

García (como se cita en Juárez, 2020) plantea que el confinamiento obligado por la pandemia ha traído consigo cambios inevitables en la educación escolarizada.

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Partes específicas de una fuente: cite autor y fecha como se acostumbra y luego la información sobre el sitio preciso al que desea remitir a sus lectores. Puede tratarse de:

- Páginas, párrafos, secciones, tablas, figuras, materiales complementarios o notas a pie de página.
- Capítulos, prólogos u otras secciones de libros.
- Segmentos de video o de audio.
- Números de diapositivas en presentaciones de PowerPoint, etc.

Ejemplos (todos con citación parentética):

- ✓ (Organización Mundial de la Salud, 2019, p. 25).
- ✓ (García, 2009, cap. 5).
- ✓ (Juárez, 1989, pp. 23-24).
- ✓ (Pérez, 2021, parr. 5).
- ✓ (OMS, 2017, Sección sobre la Pandemia en el mundo).
- ✓ (González, 1999, 2'3").

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Material en Internet no paginado. Utilice algún otro indicador –al no disponer de una indicación de página- para la ubicación precisa a la que desea remitir (v. citación de partes específicas de una fuente, p. 20).

Se habla de “10 millones de analfabetas funcionales” (Gómez, 2012, parr. 18).

Cita de varias obras.

Parentética: ordénelas alfabéticamente, separando con punto y coma.

Narrativa: pueden aparecer en el orden que se desee.

Ejemplos:

- (García, 2017; Hernández, 2009; Santos, 1998).
- Santos (1998), García (2017) y Hernández (2009) plantean que...

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Uno o varios autores: Para una fuente con uno o dos autores, incluya el o los nombres en cada citación. Para tres o más, solo el nombre del autor principal más et al. desde la primera cita.

Número	Citación parentética	Citación narrativa
Un autor	(Smith, 2020)	Smith (2020)
Dos autores	(Smith y Jones, 2020)	Smith y Jones (2020)
Tres o más autores	(Smith et al., 2020)	Smith et al. (2020)

NOTA: El Manual APA 2020 prescribe el empleo del signo de ampersand (&) en la cita parentética y de la "y" en la cita narrativa para separar autores. Nos parece innecesariamente confuso, poco natural en español y contrario a la política de respeto idiomático que la Asociación asumió desde la anterior publicación de su Manual de estilo (APA, 2010, pp. 175 y 184). Por ello, sugerimos privilegiar el uso propio del castellano conservando siempre la "y".

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Cita repetida. Procure incluir autor y fecha en cada cita, aunque los datos se repitan. Empero, si la repetición ocurre dentro de un mismo párrafo, está autorizado omitir la fecha en la repetición.

García (2020) insistió en la necesidad de reconvertir nuestros hábitos. En el mismo texto, García ha señalado críticamente el papel displicente de la escuela en este sentido.

Autores grupales o corporativos. En este caso, la autoría se atribuye a grupos, organizaciones o instituciones. Redacte su nombre completo la primera ocasión y luego emplee la abreviatura correspondiente.

- Primera citación: La disposición oficial en esta materia (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2014, p. 28) establece que “La educación primaria consta de seis años”.
- Citaciones siguientes: La SEP (2017) no se ha posicionado al respecto.

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Obras diferentes con mismo autor y fecha. Incluya una letra minúscula diferenciadora después del año. La combinación se usa tanto en la cita como en la referencia correspondiente.

- (García, 2020a).
- (García, 2020b).

Obras sin autor reconocible (desconocido o anónimo). Coloque el título de la publicación en el lugar del autor. Si aparece en cursivas en la referencia final, use cursivas también en la cita. Si aparece sin cursivas en la referencia, use comillas en la cita. Si el título es largo, acórtelo en la cita.

- (*Lectura dialógica*, 2005).
- (“Lectura dialógica en la escuela”, 2009).
- (*Lectura dialógica durante...*, 1998).

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Tesis inédita o no publicada. Es aquella que solo puede recuperarse acudiendo directamente a la universidad o colegio de procedencia. Es citable y además aparece en la lista de Referencias.

En su tesis Doctoral, Garrido (2028) establece que disponemos de pruebas suficientes para avalar el empleo de organizadores previos en los textos didácticos.

Publicaciones con acceso no abierto. Se trata de materiales que aparecen en revistas, bases o conjuntos de datos, páginas web, índices y repositorios que no están enteramente disponibles al público, por lo que las posibilidades de recuperación son relativamente limitadas. Pese a ello, son citables y han de aparecer consignados en Referencias.

En un artículo reciente (Rojas, 2020) se analiza la posibilidad de una escolarización enteramente en línea.

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Obras inéditas. Aquellas que se han completado pero todavía no se presentan para su publicación, que han sido postuladas pero todavía no son aceptadas por dictamen o que han sido aceptadas pero todavía no se publican.

En un documento actualmente en proceso de dictamen editorial, Valdés (2021) explora las fortalezas y debilidades de la enseñanza invertida.

Documentos disponibles en ventanilla, intranet o archivo institucional. Se trata de materiales que solo pueden recuperarse acudiendo directamente a la organización gubernamental, civil o escolar en que se ofertan, o bien ingresando a una intranet o archivo de acceso restringido.

En un amplio texto impreso, la ANUIES (2018) hace un recuento de las diversas modalidades disponibles para la enseñanza superior en México.

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Comunicaciones personales. En esta categoría se incluye un extenso conjunto de materiales cuya disponibilidad al público es mínima o a veces prácticamente nula. Las posibilidades de recuperación son muy reducidas por lo que, aunque pueden citarse, no han de ser incluidos en la sección de Referencias. Se recomienda limitar su empleo y, en la medida de lo posible, consignar la naturaleza de estas producciones cuando son citadas. Entre ellas figuran:

- Apuntes de clase o presentaciones no publicados e indisponibles en Red.
- Documentos en intranet o plataformas LMS.
- Documentos de circulación organizacional interna.
- Contribuciones en congresos (ponencias, carteles, simposios, etc.), conferencias y charlas no publicadas y sin presencia en Internet.
- Material en redes sociales (p. ej. Facebook) con acceso restringido.
- Cartas, memorandos, correos y mensajes electrónicos.
- Entrevistas personales, conversaciones cara a cara, etc.

- **Citación narrativa:** A. García (comunicación personal, 10 de enero de 2015) afirmó en una conferencia que “estamos viviendo un cambio de época”.
- **Citación parentética:** En un encuentro reciente, me dijo que “estamos viviendo un cambio de época” (A. García, comunicación personal, 10 de enero del 2015).

Citación: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Datos obtenidos de participantes en la investigación. La información generada a través de la propia indagación empírica se comunica ampliamente pero no se consigna en Referencias. Distinga entre citas cortas y largas pero aclare que se trata de producciones obtenidas directamente de los participantes.

Cita corta: José describe su experiencia escolar como “frustrante y triste, una época difícil en mi vida”.

Cita larga o en bloque.

Elena R. nos reporta lo siguiente:

Durante la pandemia, me vi obligada a dar mis clases desde la casa.

No fue fácil. Tuve que apropiarme de nuevos modos para hacer la docencia, de nuevas costumbres y de nuevas técnicas para la enseñanza. Creo que viví una verdadera reconversión profesional

Citación: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Epígrafes. Son citas que aparecen separadamente para introducir un artículo, capítulo, libro, tesis o cualquier otro tipo de trabajo. La fuente no se incluye en Referencias y el propio epígrafe ha de adjuntar el nombre del autor (en formato vertical) y de la obra referida (en cursivas). No poner punto final.

El docente ha de ser un aprendiz vitalicio, nunca conforme.
Ramón Matías Escudero, *Ser maestro hoy*

Menciones generales. Ocurren cuando se hace alusión a una organización, una persona, un sitio web, una publicación, una aplicación o programa informático de manera incidental, sin que se recupere una idea citable. En el caso de un sitio web, incluya la URL en la propia cita.

Ejemplos:

- Se consultó la Revista Mexicana de Investigación Educativa a fin de...
- Fue utilizado el programa Socrative teacher para recoger opiniones...
- Empleamos la suite Office de Microsoft en la tarea de transcripción...
- El sitio web de la Organización Mundial de la Salud (<https://...>)...

Citación: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Modificaciones en cita que no requieren explicación. Cuando se desea citar textualmente pero, al mismo tiempo, se requiere algún ajuste más bien menor en la cita con relación al original, que deja inalterado su significado esencial. No hace falta una aclaración sobre el ajuste y suele tratarse de casos como los siguientes:

- Cambio de mayúsculas a minúsculas o viceversa al inicio de la cita.
- Algún signo de puntuación al final de la cita para ajustar la sintaxis.
- Comillas simples por dobles.

Modificaciones en cita que requieren explicación. Cuando se desea citar textualmente pero, al mismo tiempo, se requiere algún ajuste mayor en la cita con relación al original. Es necesaria una aclaración sobre el ajuste y suele tratarse generalmente de casos como los que aparecen enseguida:

- Omisión de material: utilice tres puntos suspensivos sin paréntesis.
- Inserción de material: utilice corchetes para denotar lo que ha insertado.
- Énfasis añadido: use cursivas y agregue, entre corchetes, “énfasis añadido”.
- Error advertido (cuando se desea alertar al lector sobre una expresión errónea o equívoca que se reproduce en la cita textual): use la expresión “sic” entre corchetes.

Ejemplos: El estudiante Pedro afirmó “sentirse muy inseguro ... y entonces la vida es dura con aquellos [huérfanos] que vivimos atenedos a la caridad, y que debemos *agradecer las limosnas* [énfasis añadido] de quienes mentiradamente [sic] nos las ofrecen”.

Referencias: índice de consulta rápida



Localice el caso requerido pulsando en el inciso correspondiente:

[Ir al Índice general](#)

1. Modelo general para Referencias.
2. Referencia con datos insuficientes.

Obras textuales

3. Libro completo.
4. Capítulo de libro.
5. Libro electrónico.
6. Artículo de diccionario o enciclopedia.
7. Tesis inédita.
8. Tesis publicada.
9. Artículo de revista impresa.
10. Artículo de revista en Internet.
11. Artículo de revista con DOI.
12. Artículo de revista en prensa.
13. Artículo en periódico.
14. Reportes y literatura gris.
15. Ponencias y conferencias.
16. Carteles.
17. Contribuciones en simposios dentro de congreso.
18. Reseñas.
19. Materiales publicados informalmente.
20. Obras inéditas (en proceso editorial).

Conjuntos de datos, software y pruebas

21. Conjuntos o bases de datos.
22. Pruebas, escalas o inventarios.

Medios audiovisuales

23. Modelo general.
24. ¿Quiénes son autores de las producciones audiovisuales?
25. Película o video.
26. Capítulo de serie.
27. Video de You Tube u otro medio en línea.
28. Álbum de música.
29. Canción o pista.
30. Podcast de audio.
31. Infografía, mapa o fotografía.
32. Diapositivas de PP.

Medios en línea

33. Redes sociales.
34. Páginas y sitios web.
35. Documento sin autor reconocible en Internet.
36. Sitio en Internet con información variable.

Miscelánea

37. Variaciones en las Referencias: obras en otro idioma, traducidas, reimpresas o reeditadas.
38. Variaciones en el autor.
39. Variaciones en la fecha.
40. Variaciones en el título.
41. Variaciones en la fuente.

Referencias: ideas rectoras



[Ir al índice general](#)

- La lista de Referencias consigna de manera **sistemática y amigable** todos los documentos citados para su recuperación por el lector. Normalmente se referencian documentos, **no los contenedores** en que se hayan depositados (sitios web, bancos de consulta, redes sociales, etc.), aunque los datos de tales contenedores aparezcan en la referencia.
- Distinguir entre **Bibliografía** (materiales consultados) y **Referencias** (citados). A esta última alude el Manual de APA.
- **Todo lo citado se referencia** (con la excepción de las comunicaciones personales y algunos casos especiales), toda referencia **aparece citada** por lo menos una vez en el documento.
- Piense siempre en lo que el lector necesita saber para llegar al documento citado. Procure un equilibrio entre **economía y suficiencia**, pero enfatice lo segundo.
- Los datos de las Referencias deben **estar completos y ser exactos**. Coteje cuidadosamente cada entrada con la publicación original, a fin de facilitar su recuperación expedita por parte del lector.
- En caso de duda, acuda tanto al modelo general como al más cercano al caso que desea desarrollar y prefiera proporcionar **información de más antes que de menos**.
- Las Referencias se ubican al **final del escrito**. Su ordenación debe ser **alfabética**.
- La APA recomienda emplear un **interlineado doble** en toda la Lista de Referencias así como formato de párrafo con **sangría francesa** o colgante para destacar al autor. Además, **separar cada uno de los elementos** que conforman la referencia (autor, fecha, título y fuente) con un punto y seguido.
- Adicionalmente, sugerimos **desalinear** la lista de Referencias del lado derecho para evitar la apertura de espacios excesivamente amplios entre palabras.
- Si desea ver el ejemplo de una lista de Referencias con el formato APA 2020, acuda a la sección de **Fuentes** en este mismo Prontuario. Recibe ese nombre, para que no sea confundida con otras secciones del documento.

Referencias: modelo general



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

En la enorme mayoría de sus variantes, las Referencias incluyen:

- **Autor o autores**, que pueden ser individuales o corporativos y hasta 20.
- **Fecha**, que puede ser un año, temporada o época, mes, rango de días o un día específico.
- **Título**, que puede ser de la parte de un documento (v. gr. capítulo de un libro) o de una totalidad (como un libro).
- **Fuente**, que contempla datos generales para la localización de una producción y, de ser el caso, su URL o el DOI.

Ejemplos:

Producción	Autor (es)	Fecha	Título		Fuente	
			Componencial (de la parte)	Global (del todo)	Información general	URL o DOI
Libro	Huerta, G.	(2021)	_____	<i>Enseñanza invertida</i>	Morata	_____
Capítulo de libro	Huerta, G. E. Mora (Ed.)	(2021)	Enseñanza invertida	<i>Estrategias didácticas</i> (pp. 25-38)	Morata	https://...
Artículo de revista	Huerta, G.	(2021, abril)	Enseñanza invertida	<i>Perspectiva educacional</i>	28 (9), 37-49	https://doi...
Ponencia	Huerta, G.	(2021, 15-19 de noviembre)	<i>Actualidad de la enseñanza invertida</i> [Ponencia]	XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Puebla	Consejo Mexicano de Investigación Educativa	https://...
Video	Huerta, G.	(2021, 8 de abril)	<i>La enseñanza invertida hoy en día</i> [Video]	_____	YouTube	https://...

Nota: para la identificación precisa del formato asociado a cada producción, revisar más adelante el caso correspondiente.

Referencias: datos insuficientes



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Simplificando, reconocemos dos variantes básicas:

- Insuficiencia que dificulta la identificación del documento pero cuya recuperación resulta accesible (por ejemplo, porque se dispone de su ubicación en Internet).
- Insuficiencia que dificulta o imposibilita la recuperación del documento, porque no se cuenta con la información que permita localizarle en un “sitio público” (biblioteca, librería, base de datos, institución, sitio web, etc.).

En algunos casos la APA permite la omisión de datos cuando la recuperación de un documento está más o menos asegurada (por ejemplo, en un sitio estable de Internet). Comoquiera sugerimos:

- Minimizar las referencias no recuperables.
- Minimizar aquellas que no permitan una plena identificación de sus datos centrales.
- Consignar la falta de alguno de ellos a través de la nomenclatura reconocida, que se presenta en la tabla inferior.

Elemento faltante	Solución	Entrada en Referencias	Citación en el texto
Autor	Proporcione título, fecha y fuente	Título (fecha). Fuente	(Título, año)
Fecha	Proporcione autor, escriba “s.f.”, luego título y fuente	Autor (s.f.). Título. Fuente	(Autor, s.f.)
Título	Proporcione autor y fecha, describa la obra entre corchetes, y luego proporcione la fuente	Autor (fecha). [Descripción de la obra]. Fuente	(Autor, año)
Fuente	Cite como “comunicación personal” y no incluya la obra en Referencias	Sin entrada	(A. Cruz, comunicación personal, día, mes, año)

Nota: tabla adaptada de APA (2021). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (cuarta edición en español)*. Manual Moderno, p. 290.

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Libro completo. Todos los elementos van separados con puntos y el título en cursivas. No se consigna ciudad o país de la editorial. Si está disponible en Internet, agregar la dirección electrónica.

Rojas, G. (2019). *El futuro de la educación*. Narcea. <https://...>

Capítulo de libro. El título del libro -no del capítulo- en cursivas. La identificación del editor, compilador o coordinador del libro, ha de ir con la inicial del nombre de pila y el primer apellido después. Incluir el rango de páginas abarcadas por el capítulo.

Luján, H. (2019). La situación escolar latinoamericana. En G. Rojas (Comp.), *El futuro de la educación* (2da. Edición, pp. 25-42). Narcea.

Referencias: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Libro electrónico. Aclare entre corchetes la naturaleza de la obra. La dirección en la red aparece después del punto y seguido.

Rojas, G. (2019). *El futuro de la educación* [Libro electrónico]. Editorial Paidós. <https://...>

Artículo de un diccionario o enciclopedia. Si existe un autor reconocible, individual o grupal, se inicia con él la referencia. De no ser así, se inicia con el título del artículo.

Ejemplos:

- Moliner, M. (1967). Competencia. En *Diccionario de uso del español*. Gredos.
- Humanismo. (s.f.). En *wikipedia*. Recuperado el 10 de agosto del 2019, de <https://...>

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Tesis inédita. Es aquella que no ha sido publicada de manera impresa ni se encuentra disponible en Internet. La APA indica se comunique únicamente el nombre de la universidad; sugerimos incluir también el nombre de la facultad o escuela en que se realizó el trabajo.

Rojas, G. (2019). *Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: la experiencia en una universidad pública* [tesis de Maestría inédita]. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

Tesis publicada. Es aquella que ha sido formalmente impresa o se encuentra disponible en Internet.

Rojas, G. (2019). *Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: la experiencia en una universidad pública* [tesis de Maestría, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México].
<https://Tesiunam...>

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Artículo de revista impresa. Aquél que no está publicado en línea, solo físicamente. La fecha de publicación puede incluir año, mes y/o día, en función del tipo de revista. Después del título, aparecen normalmente volumen, número de edición (entre paréntesis) y páginas, aunque no siempre se dispone de todos estos elementos. El título de la revista (no del artículo), ha de ir en cursivas.

Rojas, G. (2021, octubre-diciembre). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: la experiencia en una universidad pública. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18 (9), 24-36.

Artículo de revista en Internet. Es aquél que se encuentra disponible en Internet. Además de la dirección electrónica, coloque tanta información como resulte posible.

Rojas, G. (2021, octubre-diciembre). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: la experiencia en una universidad pública. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18 (9), 24-36. <https://...>

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Artículo de revista con DOI. Se incluye al final un Identificador Digital de Objetos, cadena alfanumérica única que proporciona un enlace permanente a Internet. Otros identificadores alfanuméricos como el ISBN o el ISSN, no se contemplan en las referencias con el formato de APA.

Rojas, G. (2021, octubre-diciembre). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: la experiencia en una universidad pública. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18 (9), 24-36. <https://doi.org...>

Artículo de revista en prensa. Es aquél que ha sido postulado pero todavía no es aceptado por dictamen o que ha sido aceptado pero todavía no se publica.

Rojas, G. (en prensa). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: la experiencia en una universidad pública. *Revista mexicana de investigación educativa*.

Referencias: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Artículo en periódico. Preferentemente aclare que se trata de la publicación en un diario, la sección en que se localiza y, de estar disponible, su ubicación en Internet.

Rojas, G. (2021, 8 de octubre). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida. *Periódico El Universal*, D2. <https://...>

Reportes y literatura gris. Se trata de informes gubernamentales u organizacionales, grupales o individuales, que tienen como base investigación original pero que no son revisados por pares o por entidades independientes. Es opcional pero a menudo útil, incluir una descripción del producto entre corchetes.

Secretaría de Educación Pública. (2021). *Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida: un estudio nacional* [Informe de la Comisión interestatal]. Subsecretaría de educación básica. <https://...>

NOTA: El concepto de "Literatura gris" es hoy en día tan frecuente como polisémico. Nos apegamos en este lugar a la manera en que es concebido dentro de la séptima edición del Manual de Publicaciones de la APA.

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Ponencias y conferencias. Presentaciones orales y/o escritas en congresos, eventos científicos y divulgativos. Han de estar publicadas en memorias impresas, disponibles en bases de datos institucionales o en Internet. De no ser así, conviene reportarlas como Comunicaciones personales y no incluirlas en la sección de Referencias. Conviene indicar entre corchetes la naturaleza del evento.

Rojas, G. (2021, 15-19 de noviembre). *Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida* [Ponencia]. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ciudad de Puebla. Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). <https://...>

Carteles. Se reportan similarmente a ponencias y conferencias.

Rojas, G. (2021, 15-19 de noviembre). *Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida* [Presentación de cartel]. Memorias del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ciudad de Puebla. Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Contribuciones en simposios dentro de congreso. Presentaciones que se realizan dentro de jornadas o encuentros especializados en el contexto de eventos científicos o divulgativos más amplios.

Rojas, G. (2021, 15-19 de noviembre). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida. En A. Juárez (Coord). *Las didácticas emergentes en la pandemia* [Simposio]. XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa, Ciudad de Puebla. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. <https://...>

Reseñas. Pueden ser de libros, artículos, películas, series, etc. y el formato de su referencia depende de la fuente en que se encuentran ubicadas. Ha de consignarse la naturaleza de la producción reseñada.

Rojas, G. (2021, octubre-diciembre). Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida [Reseña del libro *Una nueva manera de entender la escuela*, de B. Fernández]. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18 (9), 10-13. <https://...>

Referencias: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Materiales publicados informalmente. Los que no han sido sometidos a validaciones o dictámenes independientes y se encuentran en archivos o sitios gubernamentales, organizacionales o personales, con acceso abierto al público. Tampoco suelen tener el carácter técnico o científico de los materiales que se consideran en la categoría de “Literatura gris”, pero son igualmente referenciables.

Rojas, G. (2021). *Portafolio electrónico docente* [sitio web personal]. <https://...>

Obras inéditas (en proceso editorial). Son aquellas que se han completado pero todavía no se presentan para su publicación, que han sido postuladas pero todavía no son aceptadas o que han sido aceptadas pero todavía no se publican. Pueden rotularse como “manuscritos inéditos”, “en preparación” o “presentados para su publicación”.

Rojas, G. (2021). *Posibilidades y desafíos de la enseñanza híbrida* [Manuscrito inédito]. Facultad de Psicología, UNAM.

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Conjuntos o bases de datos. Aparecen compilados en archivos que pueden estar publicados, disponibles en Internet o en una intranet ya sea oficial o institucional. Dada su variabilidad a lo largo del tiempo, resulta conveniente especificar la fecha precisa en que son recuperados de su fuente original.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (s.f.). *Estadísticas e indicadores educativos* [Archivo histórico]. Consultado el 8 de diciembre de 2021, en <https://...>

Pruebas, escalas o inventarios. Con relación a este tipo de recursos, preferentemente cite y refiera literatura de apoyo que se vincule expresamente con ellos, aunque también es posible citar y referir la prueba o escala en sí misma.

Rojas, G. (2020). *Cuestionario docente para la hibridación de la enseñanza. Manual para las instituciones escolares*. Editorial Praxis educativa. <https://...>

Referencias: modelo general para producciones audiovisuales



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Los medios audiovisuales pueden tener componentes tanto de video como de audio (p. ej. películas), únicamente componentes de audio (música, grabaciones de voz, etc.) o únicamente componentes visuales (fotografías, obras de arte, presentaciones en PP, etc.). En la mayoría de sus variantes, las referencias para producciones audiovisuales incluyen:

- **Autor o autores**, que puede ser el director, productor, guionista, compositor, intérprete, etc. (ver página siguiente).
- **Fecha**, que puede ser un año, temporada o época, mes, rango de días o un día específico.
- **Título**, que puede ser de la parte dentro de un todo (episodio de una serie) y/o de una totalidad (una pintura).
- **Fuente**, que contempla datos generales para la localización de una producción y, de ser el caso, su URL.

Ejemplos (para la identificación precisa del formato asociado a cada producción, revisar más adelante el caso correspondiente):

Producción	Autor (es)	Fecha	Título		Fuente	
			Componencial (de la parte)	Global (del todo)	Información general	URL
Película	Mora, A. (Director)	(2021)	_____	<i>El laberinto de mi vida</i> [Película]	Paramount Pictures	_____
Video en línea	Mora, A.	(2021, 8 de abril)	<i>La enseñanza invertida hoy en día</i> [Video]	_____	YouTube	https://...
Episodio de serie	Mora, A. (Guionista y director)	(2021, 8 de abril)	Los días de la guerra civil en España [Episodio 5]	<i>Guerras que marcaron el siglo XX</i> [Miniserie para televisión]	Productora La gran Vía	https://...
Podcast de audio	Mora, A. (Productor)	(2021)	_____	<i>Los inicios de la educación básica</i> [Podcast de audio]	Secretaría de Educación Pública	https://...
Infografía	Mora, A.	(2020)	Orígenes del diseño curricular [infografía]	<i>Ideas contemporáneas en currículo</i>	Eduteka	https://...

Referencias: ¿quiénes son autores de las producciones audiovisuales?



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Los medios audiovisuales son muy heterogéneos. La acreditación de su autoría es igualmente diversa. Se exponen enseguida algunos de los casos principales.

Tipo de producción audiovisual	Debe aparecer como autor...
Película	Director
Serie de televisión	Productor ejecutivo
Episodio de serie	Guionista y director del episodio
Podcast de audio	Anfitrión o productor ejecutivo
Seminario web	Instructor
Álbum o canción de música clásica	Compositor
Álbum o canción de música moderna	Intérprete
Obra de arte	Artista creador
Video en línea	Persona o grupo que sube el video
Fotografía	Fotógrafo

Nota: tabla adaptada de APA (2021) . *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (cuarta edición en español)*. Manual Moderno, p. 347.

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Película o video. Pueden ser cortos o largometrajes, de carácter comercial, científico, académico o divulgativo. Entre corchetes, conviene aclarar la naturaleza de la producción referenciada.

García, M. (Director).(2018). *Implicaciones educativas de la teoría piagetiana* [Video didáctico]. Producciones Sapiencia.

Capítulo de serie. Normalmente se trata de producciones televisivas para el entretenimiento o la divulgación del saber, que se proyectan a lo largo de varios meses e incluso años. Conviene especificar este rango temporal, particularmente si se extiende hasta la actualidad.

García, M. (Guionista) y Fernández, L. (Directora). (2020-presente). *Implicaciones educativas de la teoría piagetiana* [Episodio 5]. *Grandes paradigmas educativos contemporáneos* [Serie]. Producciones Sapiencia.

Referencias: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Video de You Tube u otro medio en línea. Se acredita como autor a la persona o el grupo que subió el video, aunque no haya creado la obra.

García, M. (2018, 27 de julio). *Piaget revisitado* [video]. You Tube. <https://...>

Álbum de música. En la grabación de una obra clásica, coloque al compositor como autor. En todas las demás grabaciones, coloque al intérprete o grupo que ejecuta la obra como si fuera de su autoría.

Ejemplos:

- Mozart, W. A. (1986). *Cuatro conciertos para corno* [Álbum grabado por Gerd Seifert y la Orquesta Filarmónica de Berlín]. Deutsche Grammophon.
- Presley, E. (1994). *La colección esencial* [Álbum]. BMG Music.

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Canción o pista. Puede ser clásica o moderna, y en función de ello se define quién aparece como autor. Para la pista clásica, el compositor. Para otro tipo de grabación, el intérprete. Si la canción no está vinculada con un álbum, omite esa parte de la referencia.

Ejemplos:

- Beethoven, L. van. (1976). Novena Sinfonía [Canción grabada por la Orquesta Filarmónica de Berlín]. En *Beethoven: todas sus sinfonías*. Deutsche Grammophon (obra original publicada en 1824).
- Serrat, J. M. (1985). Hagamos un trato [Canción]. En *El sur también existe*. Discográfica Ariola.

Podcast de audio. Enliste al anfitrión y/o al productor ejecutivo como autor de la obra.

García, M. (Anfitrión) y Fernández, L. (Productora ejecutiva). (2020). *El cerebro dormido* [Podcast de audio]. Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía. <https://...>

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Infografía, mapa o fotografía. Recuerde que la reproducción de este tipo de obras puede requerir la autorización del autor.

Ejemplos:

- García, M. (2018). *Variantes de la investigación cualitativa* [Infografía]. Scribd. <https://...>
- García, M. (2018). Batallas de la segunda guerra mundial [Mapa]. *Historia contemporánea*. Dorling Kindersley.
- García, M. (2018). *El volcán naciente* [Fotografía]. Google imágenes. <https://...>

Diapositivas de PowerPoint. Recuerde que deben ser recuperables para que figuren en la lista de Referencias. De no ser así, cítelas solamente como Comunicaciones personales.

García, M. (2018, 4 de octubre). *El cerebro dormido* [Presentación de PowerPoint]. SlideShare. <https://...>

Referencias: casos particulares



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Redes sociales. Son referenciables cuando el material citado se encuentra disponible al público. De no ser así, conviene citarlas como comunicaciones personales y no incluirlas en Referencias.

Ejemplos:

- Organización Mundial de la salud. (2021, 10 de agosto). *Medidas para prevenir el contagio de enfermedades respiratorias* [Comunicado] [Tweet]. Twitter. <https://...>
- Facultad de Psicología, UNAM. (2021, 10 de agosto). *Información para el regreso a clases* [Imagen adjunta]. Facebook. <https://...>

Páginas y sitios web. Utilice esta categoría de referencia si no existe alguna otra que se ajuste. Si se trata de un sitio web en general, méncionelo en la cita e incluya ahí mismo su URL. Si se alude a una información o sección específica, genere la referencia correspondiente. Si se trata de varias páginas dentro de un sitio, cree referencias para cada una de ellas.

García, M. (2018, 4 de octubre). *Cómo prepararse para el regreso a clases*. Escuela Renacimiento [sitio web]. <https://...>

Referencias: casos particulares



[Ir al índice de consulta rápida](#)

Documento sin autor reconocible en Internet. Como se ha dicho antes, en este caso sustituya el nombre del autor por el título de la obra. Si sospecha que su ubicación en la red puede ser volátil, no la cite o incluya la fecha de recuperación.

Modalidades en la investigación cualitativa (2021). [Documento de publicación informal]. Recuperado el 2 de enero de 2022, de <https://...>

Sitio en Internet con información variable. Se trata de materiales, sitios en la red, producciones o datos que se sabe sufren modificaciones con frecuencia, por lo que conviene establecer en la referencia la fecha en que fueron recuperados.

Ejemplos:

- Humanismo. (s.f.). En *wikipedia*. Recuperado el 10 de mayo de 2020, de <https://...>
- Secretaría de Educación Pública del Estado de México (s.f.). *Datos del regreso a clases*. Recuperado el 11 de enero del 2022, de <https://...>



Variaciones en las Referencias I

Se abordan en esta sección algunos casos en que la redacción de la Referencia ha de contener información adicional a la acostumbrada. A saber:

- Obras referidas en otro idioma. Indicar autor, fecha, título en el idioma original, título traducido entre corchetes y fuente. Ejemplo:

Goleman, D. (2003). *Destructive emotions* [Emociones destructivas]. Bantam Books.

- Obras traducidas. Si se desea precisar que una obra referenciable es traducida o quién la tradujo, agregue entre paréntesis el nombre del traductor después del título de la obra y la fecha original de publicación después de la fuente. Ejemplo:

Rosenberg, M. (2006). *Comunicación no violenta. Un lenguaje de vida* (E. Falicov, Trad.). GranAldea. (Obra original publicada en 2003).



Variaciones en las Referencias II

- **Obras reimpresas.** Aquellas que se vuelven a publicar, sea en el mismo medio o en uno diferente (de un artículo a un capítulo de libro, por ejemplo), pero sin modificaciones sustantivas. Si se trata del mismo medio, consigne que se trata de una reimpresión después del título, así como la fecha de la edición original al final. Si se trata de un medio distinto, consigne también al final la referencia completa de la primera obra publicada. Ejemplo:

Piaget, J. e Inhelder, B. (2007). *Psicología del niño* (17ma. reimpresión). Morata. (Obra original publicada en 1969).

- **Obras reeditadas.** Aquellas que han sido sometidas a modificaciones sustantivas. Consigne el número de edición después del título y la fecha de la primera edición después de la fuente. Ejemplo:

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (11ma. edición). Pearson. (Obra original publicada en 1998).

NOTA: Los conceptos de “reimpresión” y “reedición” son empleados de modo distinto en el medio anglosajón y el latino. Por razones prácticas nos hemos apegado en este lugar al uso hispanoparlante, aunque no siempre es uniforme.

Referencias: miscelánea



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Variaciones en el autor

- Cuando se trate de autores individuales, proporcione primero el apellido y luego las iniciales del nombre de pila.
- Cuando se trate de autores corporativos o grupales, escriba el nombre completo. Aunque puede usar abreviaturas para ellos en la citación, no han de emplearse en las Referencias.
- En el caso de posible confusión entre autores que trabajan en el mismo campo, es posible proporcionar dos apellidos para cada uno con la finalidad de diferenciarles entre sí.
- La APA prescribe el uso del signo de Ampersand (&) para separar penúltimo y último autor. Por lo ya dicho, recomendamos el uso de la “y”.
- De 1 a 20 autores, proporcione apellidos e iniciales de cada uno. A partir de 21, solo los datos de los primeros 19, puntos suspensivos (sin conjunción) y luego el nombre del autor final.

Referencias: miscelánea



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Variaciones en la fecha

- La fecha puede ser solo el año; año y mes; año, mes y día; año y estación o un rango de fechas.
- Utilice fechas tan específicas como se pueda para las obras que se publican con frecuencia (artículos en revistas, periódicos, entradas de blog, etc.).
- Siempre que resulte posible aclare la fecha original de publicación de una obra, en especial si es notablemente distinta de la que aparece en la referencia citada y no se han producido modificaciones sustantivas.
- Proporcione una fecha de recuperación para aquellos materiales que por su naturaleza se modifican frecuentemente, tales como una página de Facebook, una entrada de wikipedia o un blog personal.
- Cuando la fecha de publicación sea aproximada utilice la abreviatura “ca.” que significa “circa” o “cerca de”. Cuando no haya fecha disponible: “s.f.”

Referencias: miscelánea



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Variaciones en el título

- Los títulos pueden corresponder a obras independientes (p. ej. un libro) o a aquellas que forman parte de un totalidad mayor (como el capítulo de un libro, un artículo o el episodio de una serie). Las cursivas se aplican siempre al título de más jerarquía, que ha de corresponder a un producto relativamente unitario y reconocible, que pueda considerarse un documento en sí mismo, sea simple o complejo (libro compilado, serie de televisión, el número de una revista, un periódico, una enciclopedia, etc).
- En el caso de las referencias de libros y reportes, siempre que resulte posible incluya entre paréntesis información adicional que permita al lector ubicarles mejor (como edición o volumen).
- Para ayudar a identificar las obras que no forman parte de la literatura académica revisada por pares (es decir, que no sean libros, artículos, reportes científicos, etc.), proporcione una descripción entre corchetes después del título.
- Para las obras sin título, incluya una breve descripción entre corchetes.

Referencias: miscelánea



[Ir al Índice de consulta rápida](#)

Variaciones en la fuente

- En una referencia, la fuente indica al lector dónde puede recuperar la obra. Ha de proporcionarse ahí, por tanto, toda la información pertinente que facilite dicha recuperación.
- Esta información puede ser muy variada, pero cada vez es más frecuente que se incluya un URL o dirección electrónica, así como un DOI o Identificador Digital de Objeto (v. p. 39).
- Dos diferencias importantes con relación al formato APA 2010:
 - Ya no se incluye el nombre de la ciudad o del país en las referencias de libros o de películas. Lo anterior no obsta para que, en algunos casos (por ejemplo, revistas poco conocidas), se incluya entre corchetes información sobre la nación en que son editadas.
 - La URL correspondiente a la referencia aparece al final, sin ser precedida por expresiones como “recuperado de” o “disponible en”.

Material de apoyo complementario

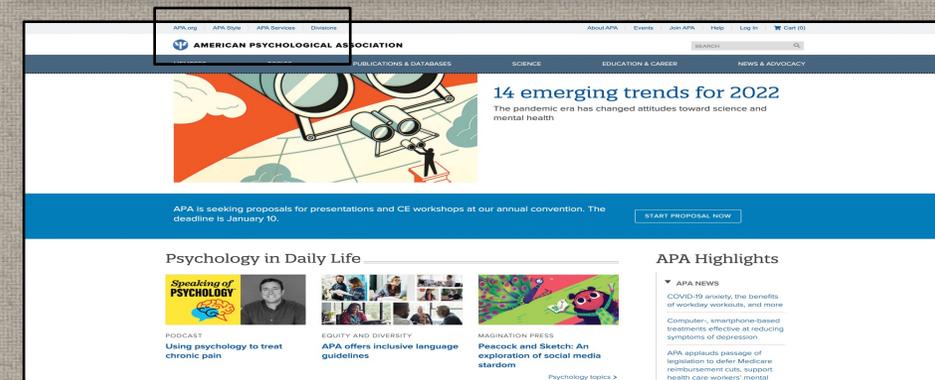


[Ir al índice general](#)

El **Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA)** séptima edición en inglés (2020), cuarta en español (2021), es el documento que se tomó como base para el desarrollo de este Prontuario. En él se pueden profundizar las pautas que hemos expuesto. Empero, existen otros recursos que pueden ser de gran ayuda.

Sugerimos complementar un material como el presente con el empleo de algún gestor bibliográfico (v. Anexo 3). Este tipo de herramientas facilita –y en alguna medida automatiza– la citación y referenciación dentro de un documento o entre varios documentos. Sin embargo, no son suficientes por sí solas y su empleo ha de fundamentarse en el conocimiento lúcido y preciso de la criteriología de la APA. Nos pronunciamos entonces por un uso fundamentado y estratégico, crítico y reflexivo, de los gestores bibliográficos.

Recomendamos también visitar el propio sitio web de la APA: <https://apa.org> En la parte superior de la página principal, buscar el enlace APA Style.



Dos posibilidades adicionales, más modestas pero también más accesibles:

- El empleo de un administrador de referencias personal y no automatizado, por ejemplo, utilizando carpetas digitales.
- El uso de un generador de citas/referencias en Internet, como Scribbr o BibGuru, siempre con la debida prudencia dadas las naturales limitaciones de este tipo de recursos.

Consideraciones finales



[Ir al Índice general](#)

Estimada lectora, estimado lector:

Cerraremos este Prontuario reiterándonos. Esperamos que el texto te haya resultado útil en un doble sentido:

- **Desde el punto de vista práctico como material de consulta para resolver, de manera relativamente sencilla y expedita, buena parte de las dudas que puedan surgirte sobre la citación y elaboración de referencias con el estilo propuesto por la APA.**
- **Desde el punto de vista más bien teórico, como un conjunto de ideas que permitan darle mayor sentido al empleo de una criteriología de esta naturaleza.**

Creemos que lo importante, y así lo hemos manifestado a lo largo del documento, no es tanto o solamente el seguimiento escrupuloso de las normas, de la forma y el detalle con puntos y comas rigurosamente colocados...

- **sino la observancia convencida y estratégica, crítica y flexible...**
- **de un espíritu para la elaboración de citas y de referencias en la redacción académica...**
- **que promueva el acercamiento ético y responsable a esta tarea...**
- **y que posibilite una auténtica cooperación intelectual entre quien escribe, aquellos a quienes recurre para fundamentar sus ideas y los lectores de su obra.**

Fuentes



[Ir al Índice general](#)

- American Psychological Association (APA). (Diciembre, 2021). *Plagiarism* [página del sitio web de la Asociación]. <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/citations/plagiarism>
- American Psychological Association (APA). (Febrero, 2022). *APA Style* [página del sitio web de la Asociación]. <https://apastyle.apa.org/>
- APA (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (sexta edición en inglés, tercera en español). Manual Moderno.
- APA (2021). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (séptima edición en inglés, cuarta en español). Manual Moderno.
- Bañales, G., Castelló, M. y Vega, N. A. (Coords.). (2016). *Enseñar a leer y escribir en la educación superior. Propuestas educativas basadas en la investigación*. CEIDEA/Consejo Puebla de lectura/Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Biblioteca Universitaria de Deusto (2021). *Gestores bibliográficos* [sitio web]. <https://biblioguias.biblioteca.deusto.es/Gestoresbibliograficos>
- Boillos, M.M. (2020). Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica. *Educación XXI*, 23(2), 211-229. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/25658>
- Camps, A. y Castelló, M. (Enero-abril, 2013). La escritura académica en la universidad. *Revista de Docencia Universitaria*, 11 (1), 17- 36.
- Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Normas APA, séptima edición*. Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.javerianacali.edu.co/centro-escritura>

Fuentes



[Ir al Índice general](#)

- Fernández, F. (2018). Una aproximación a los instrumentos metodológicos digitales: los gestores bibliográficos. *Ayer* 110 (2), 51-82.
- Instituto Nacional del Derecho de autor (INDAUTOR) (2020). *Ley Federal de Derechos de autor*. <https://www.indautor.gob.mx/documentos/marco-juridico/LFDA.pdf>
- Monroy, J. C. (2009). *Estudio sobre las limitaciones o excepciones al derecho de autor y los derechos conexos en beneficio de las actividades educativas y de investigación en América Latina y el Caribe*. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). <https://www.wipo.int/copyright/es/limitations/>
- p.org (2017). [Sitio web dedicado al tema del plagio]. <https://www.plagiarism.org/plagiarism.101/types-of-plagiarism/>
- Turnitin (2022). Sitio web del programa antiplagio. <https://www.turnitin.com/es>
- Universitat Internacional de Catalunya (UIC). (2022). Gestores bibliográficos: ¿Qué es un gestor bibliográfico? [sitio web]. <https://biblioguias.uic.es/gestores/que-es-un-gestor-bibliografico>
- Vargas, A y Cassany, D. (6-9 junio 2011). Revisión entre iguales y escritura académica: lo que dicen los sujetos y las prácticas. En A. Cestero, I. Molina y F. Paredes (eds.), pp. 1809-1816. *La lengua, lugar de encuentro: actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL*. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/21505>
- Varón, C. (2017). *Gestores bibliográficos: recomendaciones para su aprovechamiento en la academia*. Editorial libro abierto. http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/7607/1/VaronCastanea_2017_GestoresBibliograficos.pdf
- Zavala, V. (2011). La escritura académica y la agencia de los sujetos. *Cuadernos Comillas*, 1, 51-66. https://www.academia.edu/5382393/Virginia_Zavala_La_escritura_acad%C3%A9mica_y_la_agencia_de_los_sujetos

Anexo 1a. Valoración del plagio



[Ir al Índice general](#)

- En un sentido amplio, la escritura académica y la científica son actividades intelectuales **esencialmente cooperativas** (Vargas y Cassany, 2011; Camps y Castelló, 2013). Han de implicar tanto aportes del que escribe como de las fuentes externas con que alimenta su escritura. Una co-operación entre ambas partes. Y en la medida de lo posible, un **cierto balance** entre las contribuciones así como una **respetuosa atribución** de autoría (que implica dar crédito al origen de las ideas y, de ser necesario o exigible, solicitar permiso para su reproducción).
- Los **aportes del que escribe** pueden ser diversos: sus elaboraciones relativamente personales frente al tema, la manera en que reinterpreta la información circulante, la integración de opiniones e ideas que considera pertinentes, todo ello entretejiendo una trama argumental que debiera ser **razonablemente original y creativa** (Zavala, 2011).
- A su vez, los **aportes exteriores** pueden manifestar una enorme heterogeneidad: datos e informaciones de todo tipo, puntos de vista y argumentos coincidentes o contrastantes, propuestas de investigación o de intervención profesional, resultados de experiencias y estudios, recursos teóricos, metodológicos e instrumentales, y un largo etcétera (Bañales, Castelló y Vega, 2016).
- El balance entre los aportes del autor y los ajenos, puede ser relativamente simétrico o más bien asimétrico. No hay una regla escrita sobre este particular, pero en principio se espera **que no exista un peso excesivo de ninguna de las partes**. El equilibrio que se considera deseable depende del escrito de que se trate, de las características de su autor así como de los objetivos y alcances que se atribuyan a su texto. Y desde luego, depende en última instancia del juicio subjetivo por parte de quien evalúa el trabajo, sea el que lo escribe o un agente externo (docente, tutor, dictaminador, colega, par u otro).

Anexo 1b. Valoración del plagio



[Ir al Índice general](#)

- En el caso de un ensayo o de una tesis Doctoral, por ejemplo, el peso específico de las aportaciones del ensayista o del doctorando suele ser elevado. Si se trata de la monografía de un estudiante preuniversitario o de una tesis de Licenciatura, en contraste, se espera que las contribuciones del alumno sean comparativamente menores (Boillos, 2020).
- A grandes rasgos, en lo que hace a los aportes del autor se espera que sean **sustantivos y relativamente originales**. Además, que evite presentar como nuevas las contribuciones que ha publicado antes, para no incurrir en **autoplagio**. Adicionalmente, es deseable que sus ideas personales se extiendan solamente lo necesario para que tengan también pertinente y razonable cabida las ideas de otros, de modo que permitan enriquecer, explicar, sustentar o contrastar las suyas, evitando así la **subcitación** (APA, diciembre 2021).
- En lo que hace a los aportes externos, resulta más o menos sencillo identificar críticamente los extremos (cuando no se cita o se hace en demasía). Empero, hemos de reconocer la enorme dificultad que entraña la constitución de unos parámetros objetivos para determinar y valorar los mínimos y máximos deseables, así como la subjetividad y la discrecionalidad con que normalmente se hace esta evaluación. En todo caso, cabe decir que a grandes rasgos se esperan también contribuciones exteriores **reconocibles** –con una transparente acreditación de autoría- y **meduradas**, a fin de no incurrir en **plagio** inconciente o intencionado, leve o severo. Este ocurre, para decirlo en otras palabras, cuando **no se reconoce explícitamente** lo que de otras fuentes se ha recuperado (de manera textual o interpretativa), o bien cuando esta recuperación se considera excesiva, desproporcionada, cayendo en la **sobrecitación** (citas demasiado frecuentes o demasiado largas). E incluso, aunque resulta menos frecuente, cuando la reproducción se hace **sin permiso del creador original**, como en el caso de algunos recursos gráficos, materiales e instrumentos regulados por una legislación que protege los derechos de autor (APA, 2021, pp. 260-262).

Anexo 1c. Valoración del plagio



[Ir al índice general](#)

- En este contexto, la APA (2021, p. 260) establece que: “El número de fuentes que cite en su escrito depende del propósito de su trabajo. Para la mayoría de los escritos, cite una o dos de las fuentes más representativas para cada punto clave... Evite usar demasiadas o muy pocas citas”.
- El autoplagio y el plagio implican entonces o una lamentable **ruptura del equilibrio** (se recupera en exceso lo que antes uno mismo u otros han producido) o bien una **ruptura del respeto**, porque no se acredita debidamente la autoría o la originalidad de las ideas. La **subcitación** implica una ruptura de equilibrio también pero en la dirección contraria, exhibiendo una limitada consideración de los argumentos que viajan hasta nosotros desde otras mentes y otras voces. En ambos casos, se transgrede esa dimensión auténticamente cooperativa que ha de tener la escritura en los contextos académico y científico (v. en página siguiente una síntesis gráfica de estas ideas).
- El software antiplagio detecta el grado de coincidencia entre un texto sometido a revisión y los múltiples textos y materiales disponibles en Internet (Turnitin, 2021). Por sí solo, en principio, **no valora la realización de plagio**: solo arroja una medida que luego ha de ser interpretada y sometida a un proceso evaluativo por parte del usuario del servicio.
- Más adelante (p. 67) se presenta un organizador gráfico que puede apoyar el difícil proceso de la evaluación del **plagiarismo**, entendido como una actividad en que la copia, la replicación o la recuperación de las producciones propias o ajenas resulta excesiva, indeseable, poco ética, ilícita e incluso ilegal.

Anexo 1d. Valoración del plagio. Síntesis gráfica



[Ir al Índice general](#)

Escritura académica y científica *Actividad cooperativa*

Que debiera implicar...

<i>Balance aportaciones</i>	<i>Propias</i>
	<i>Ajenas</i>
<i>Respetuosa atribución de autoría</i>	<i>A sí mismo</i>
	<i>A los otros</i>

Casos preocupantes

<i>Plagio</i>	<i>Sobrecitación de otros</i>
	<i>Nula o inadecuada atribución de autoría a otros</i>
	<i>Reproducción no autorizada</i>

<i>Autoplagio</i>	<i>Inadecuada atribución de autoría a sí mismo por reproducción duplicada</i>
-------------------	-------------------------------------------------------------------------------

Subcitación de otros

Sobrecitación de sí mismo

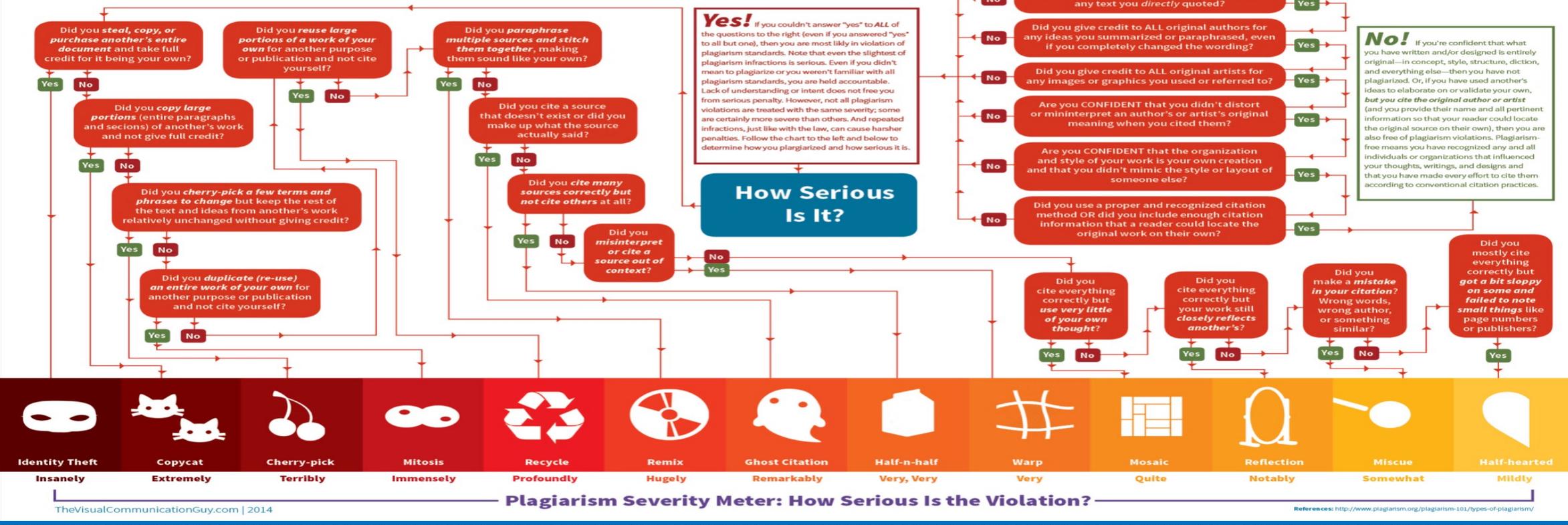
ANEXO 1e. Evaluación del plagiarismo: ¿Estoy cometiendo plagio? De ser así: ¿qué tan grave es?



Índice general

Did I Plagiarize?

The Types and Severity of Plagiarism Violations



TheVisualCommunicationGuy.com | 2014

References: <http://www.plagiarism.org/plagiarism-101/types-of-plagiarism/>

Anexo 2a. El caso de las tablas y figuras



[Ir al Índice general](#)

- La APA contempla solamente dos tipos de recursos gráficos para apoyar la escritura académica:
 - **Tabla:** disposición de la información en filas y columnas, que pueden contener datos textuales, numéricos o ambos.
 - **Figura:** todo aquel recurso gráfico que no sea una tabla (esquema, ilustración, fotografía, cuadro sinóptico, croquis, etc.).
- Dentro del mundo hispanoparlante, empleamos a menudo **gráficas** –con ese nombre- de manera diferenciada, especialmente en las secciones de presentación de resultados empíricos sea en informes científicos, técnicos o profesionales. De acuerdo con la APA, debieran rotularse y numerarse como figuras.
- La citación y referenciación asociada a las Tablas y Figuras constituye un capítulo aparte, ya que se realiza de manera muy distinta a las que hemos revisado. Por una parte, lo que se reproduce o se adapta (un recurso gráfico) se acompaña de la **referencia completa en una nota al calce** cuando debe acreditarse autoría, y por ello no figura en el listado final de Referencias.
- Por otra parte, hemos de enfatizar también que en este caso la estructura de los elementos para referenciar es diferente de la convencional (v. página siguiente).
- Si se trata de un recurso gráfico propio del que escribe, no se atribuye crédito a nadie o, si se desea destacar la originalidad en la autoría, puede usarse la leyenda: “elaboración propia”.

Anexo 2b. El caso de las tablas y figuras



[Ir al Índice general](#)

- Los elementos básicos que han de acompañar a tablas y figuras son esencialmente los mismos:
 - ✓ Arriba el **número** (en negrilla, sin punto) y **título** (una línea después, en cursivas y sin punto).
 - ✓ Abajo una **nota**, inicialmente en cursivas y que puede ser utilizada para realizar aclaraciones, para compartir una referencia completa o para consignar un permiso de uso.
- De acuerdo a la APA, las tablas han de construirse sin pistas tipográficas añadidas, sin sombreados y sin bordes o filetes internos (v. ejemplo inferior). Empero, es importante señalar que este formato presenta a veces problemas de legibilidad.
- La referencia completa asociada a la tabla o figura debe incluir primordialmente:
 - ✓ El **Título parcial** (entrecorchetado), **autor** (inicial del nombre de pila y apellido), **fecha**, **título global** (en cursivas), **fuentes** (información general sobre la producción, página o sección y, de ser el caso, URL).
 - ✓ O bien: **Título global** (en cursivas), **autor** (inicial del nombre de pila y apellido), **fecha** así como **fuentes** (información general sobre la producción, página o sección y, de ser el caso, URL).

EJEMPLOS

Tabla 9

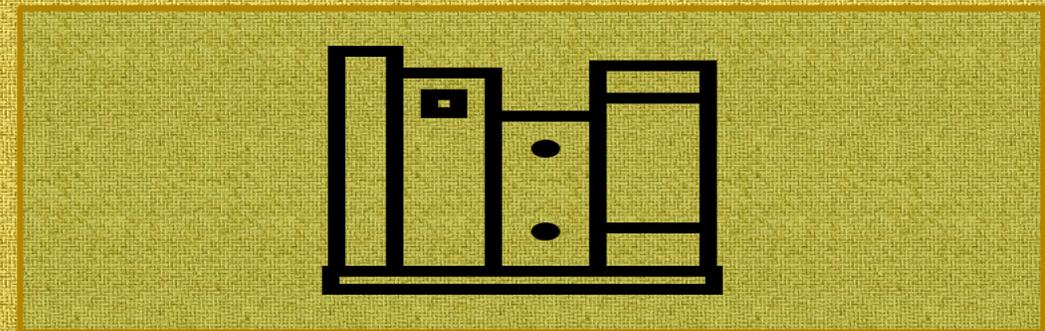
Muestras de componentes para la citación

Autor	Fecha	Ubicación precisa
García	2008	p. 25
OMS	Mayo del 2008	pp. 30-31
Secretaría de Educación Pública	5 de mayo del 2008	Diapositiva 7

Nota. Adaptado de "Novedades en la escritura académica", por A. Castro, 2021, *Revista de Educación*, 15 (8), p. 17.

Figura 9

Ícono de la biblioteca digital



Nota. Símbolo muy utilizado en la web. De *Principios de biblioteconomía*, por P. Cruz, 2017, Trillas, p. 35 (<https://...>).

Anexo 3a. Los gestores bibliográficos



[Ir al Índice general](#)

- **¿Qué son los gestores bibliográficos?** Programas informáticos que facilitan la captación, organización, almacenamiento, administración, empleo, transferencia e intercambio de producciones o documentos académicos, científicos y profesionales, así como el manejo de los datos y metadatos asociados a ellos (UIC, 2020).
- **¿Cuáles son algunos de los más populares en la actualidad?**



RefWorks

Gestor bibliográfico y de documentos online que permite recopilar documentos y realizar anotaciones. Permite organizar referencias bibliográficas y crear bibliografías de manera sencilla.



EndNote Online

Gestor de referencias bibliográficas disponible a través de la Web of Science.



Zotero

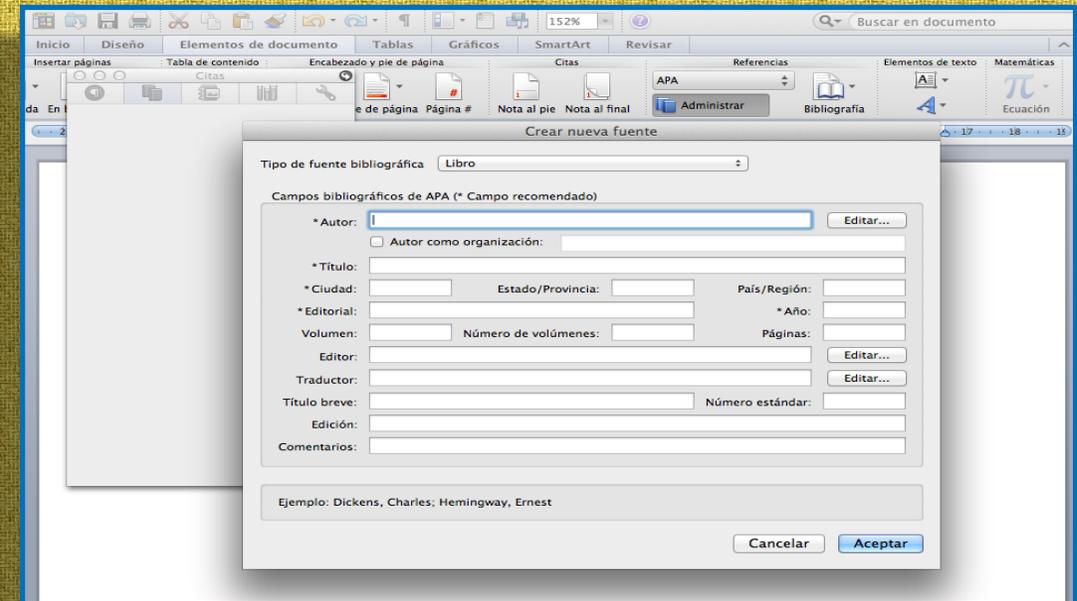
Extensión libre para el navegador que permite recolectar, administrar y citar investigaciones de todo tipo. Importa datos directamente desde las páginas web visualizadas en el momento.



Mendeley

Aplicación web y de escritorio, propietaria y gratuita (disponible para Windows, Mac y Linux).

Y, junto con ellos, el **Administrador de referencias** incorporado en **Word de Microsoft**.



Nota: tabla adaptada de Biblioteca Universitaria de Deusto (2021).
Gestores bibliográficos [sitio web].
<https://biblioguias.biblioteca.deusto.es/Gestoresbibliograficos>

Anexo 3b. Los gestores bibliográficos



[Ir al Índice general](#)

• ¿Qué ventajas presentan los gestores bibliográficos en lo que hace a la citación y elaboración de referencias?

Ciertamente pueden ser de gran ayuda porque (Varón, 2017)...

- ✓ Posibilitan la conformación de bases de datos bibliográficos que ayudan a organizar sistemáticamente, almacenar y recuperar de modo expedito múltiples documentos e información relacionada con ellos.
- ✓ Facilitan la citación casi inmediata de las fuentes (en lo que atañe a la atribución de autoría) e incluso la recuperación de citas completas anteriormente redactadas y almacenadas en la base de datos.
- ✓ Simplifican el llenado de la sección de Referencias de un texto, cuando estas han sido previamente conformadas y escrupulosamente revisadas por el usuario del gestor.
- ✓ Permiten un tránsito relativamente fluido de un formato bibliográfico –como el de APA- a otro (como los de Chicago, Harvard o Vancouver).

• ¿Y cuáles son sus limitaciones?

Aunque los gestores bibliográficos pueden prestar un apoyo inestimable, ni lejanamente resuelven todos los desafíos que plantean la elaboración de citas y la referenciación de documentos (Fernández, 2018), ya que desde nuestra perspectiva:

- ✓ No transmiten una visión integral y racionalizada de estos procesos, sino más bien técnica y meramente operativa.
- ✓ No promueven el uso crítico y reflexivo, justificado y plenamente estratégico, de la normatividad correspondiente -sea la de APA o cualquier otra.
- ✓ No abordan la problemática de la selección de las fuentes, de la recuperación literal o interpretativa de la información a la hora de citar, de la recuperabilidad de los documentos para considerarles o no referenciables.
- ✓ Frecuentemente tienen una limitada representatividad de los tipos de medios o producciones a citarse o referirse.
- ✓ Están considerablemente expuestos al error, ya que dependen en buena medida de una tarea de llenado de campos que suele ser ambigua e incluso abrumadora. Por ello, conviene asegurarse que las referencias generadas a través de los gestores se encuentren debidamente estructuradas, para usarlas y reutilizarlas con entera confianza.

Anexo 4a. APA 2010 vs 2020: Cambios destacables en la citación y referenciación



[Ir al Índice general](#)

En lo que atañe principalmente a la citación y referenciación de documentos, algunos de los cambios destacables que aparecen en la séptima edición del Manual con relación a la sexta edición en inglés (APA, 2021, pp. XVIII-XXII), son los siguientes:

Rubro	APA sexta edición en inglés	APA séptima edición en inglés
Carácter y destinatarios principales	Prevalentemente científico. El Manual pretendía apoyar sobre todo a investigadores en la redacción de artículos para revistas.	Tanto científico como académico. Ahora se dirige en mayor medida a docentes y estudiantes, al tiempo que considera tesis y trabajos escolares.
Orientación metodológica	Fundamentalmente cuantitativa.	Se reconoce la existencia de estudios cuantitativos, cualitativos y mixtos.
Fuentes	Limitada presencia de las fuentes electrónicas y digitales, de los sitios web y de las redes sociales.	Presencia más amplia de las electrónicas y digitales, de los sitios web y de las redes sociales.
Cita de varios autores	<ul style="list-style-type: none"> a. Uno o dos: cítelos siempre. b. Tres, cuatro o cinco: todos la primera vez. Luego solo el primer autor, seguido de et al. c. Seis o más: solo el primero en todas las citaciones, seguido de la expresión et al. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Uno o dos: cítelos siempre. b. Tres o más: desde el principio, cite solo el primero seguido de la expresión et al.
Sitio geográfico de la referencia	Se incluía la ciudad y eventualmente el país.	Ya no se incluye ciudad o país.
Referencia con varios autores	Solo se mencionaban apellido e inicial del nombre de hasta 7 autores, seguido por et al.	Hasta 20 autores en cada referencia.
Escritura de la URL en Referencias	La URL de los sitios web solía estar precedida por expresiones como: “recuperado de” o “disponible en”.	La URL de los sitios web aparece en solitario. Solo se antepone “Recuperado de” y la fecha, cuando el documento citado cambia constantemente.

Anexo 4b. APA 2010 vs 2020: Cambios destacables en la citación y referenciación



[Ir al índice general](#)

Mención aparte merecen dos temas:

- **Posibilidades de adecuación al castellano.**

- a. Se contemplaban ya en la tercera edición en español del Manual APA (2010), particularmente en la presentación para el público hispanoparlante. Sin embargo, en la cuarta edición en español desaparece esta introducción por parte de la Editorial y son relativamente pocas las directrices explícitas para la adaptación del idioma inglés al castellano (v. gr. APA, 2021, p. 111). Menos aún las posibles adaptaciones de corte cultural e idiosincrático, habida cuenta de las diferencias a veces enormes que existen entre las realidades anglosajonas y las del mundo latino, así como de la necesidad todavía no resuelta de practicar un lenguaje realmente inclusivo.
- b. En este orden de ideas, diversos autores (por ejemplo, Centro de escritura Javeriano, 2020) pugnan por un pleno reconocimiento de las discrepancias idiomáticas. Como en el uso de la “y” en lugar del Ampersand -&- (posibilidad abierta desde el Manual en su versión 2010, p. 184) o en el formato para las fechas, que en México redactamos siguiendo la secuencia de día, mes y año. Desde nuestro punto de vista, juega en esta materia un papel decisivo el criterio de flexibilidad o rigidez con el cual sea asumida la normatividad de la APA.

- **Formato de tablas y figuras.**

- a. En la versión anterior del Manual estos elementos gráficos presentaban algunas disparidades al ser comparados entre sí, mientras que en la versión actual prácticamente se han uniformado en lo que hace a datos de identificación y leyendas acompañantes (v. p. 69).
- b. Por otra parte, se abre la posibilidad para que tablas y figuras se presenten al interior del texto o al final de un documento, después de la lista de Referencias.